



Anuario Colombiano de Historia Social y

de la Cultura

ISSN: 0120-2456

anuhisto@gmail.com

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Pérez Zapata, Santiago

Un vistazo a la cartografía virreinal: Descripción geográfica del Virreinato de la Nueva
Granada de 1781

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 43, núm. 1, enero-junio, 2016,
pp. 61-91

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127143861003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Un vistazo a la cartografía virreinal: *Descripción geográfica del Virreinato de la Nueva Granada de 1781*

DOI: 10.15446/achsc.v43n1.55065

A Glance at the Viceroyalty Mapping: *Geographical
description of Nueva Granada's 1781 Viceroyalty*

*Um olhar sobre a cartografia colonial: Descrição
geográfica do Vice-reino da Nova Granada de 1781*

SANTIAGO PÉREZ ZAPATA*

Universidad de los Andes
Bogotá, Colombia

* s.perez45@uniandes.edu.co

Artículo de investigación.

Recepción: 1 de octubre de 2014. Aprobación: 15 de marzo de 2015.

Cómo citar este artículo:

Santiago Pérez Zapata, “Un vistazo a la cartografía virreinal: *Descripción geográfica del Virreinato de la Nueva Granada de 1781*”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.1 (2016): 61-91.

[62]

R E S U M E N

La *Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada* (17819) es el resultado de las visitas realizadas por el corregidor de Tunja José María Campuzano y Sanz, y el fiscal del crimen y protector de indios Francisco Moreno y Escandón a los pueblos de indios y parroquias de vecinos del gobierno de Santafé de Bogotá (en sus partidos septentrionales), del corregimiento de Tunja y de las provincias del Socorro y Pamplona, entre 1777 y 1779. Este estudio se desarrolla con el fin de reconstruir la historia del mapa como una vía de interpretación en dos esferas: 1. Comprender el perfil cultural de sus dos autores principales, Francisco Moreno y Escandón y Francisco Javier Caro; y 2. Reconocer las tensiones sociales y políticas que forjaron las visitas plasmadas en dicho plano.

Palabras clave: Virreinato de la Nueva Granada, cartografía virreinal, mestizaje, Real Cédula de 1774, burocracia colonial, reformas borbónicas.

ABSTRACT

The Geographical description of the Nueva Granada Viceroyalty (1781) results from the visits undertaken by José María Campuzano y Sanz, Mayor of Tunja, and Francisco Moreno y Escandón, criminal prosecutor and protector of the Indians, to the parishes and neighbors of the government of Santa Fé de Bogotá (Northern part), and to the jurisdiction of Tunja and the provinces of Socorro and Pamplona, between 1777 and 1779. This study attempts to reconstruct the history of the map as a two-fold means of interpretation: 1. Understanding the cultural profile of the two principal authors, Francisco Moreno y Escandón, and Francisco Javier Caro; and 2. Identification of the social and political tensions that motivated the visits undertaken in said plan.

[63]

Keywords: Viceroyalty of Nueva Granada, viceroyalty mapping, racial mixing, Real Cédula of 1774, colonial bureaucracy, Bourbon reforms.

RESUMO

A Descrição geográfica do Vice-reino da Nova Granada (1781) é o resultado das visitas realizadas pelo corregedor de Tunja José María Campuzano y Sanz, e o procurador e protetor de índios Francisco Moreno y Escandón aos povos indígenas e paróquias de vizinhos do governo de Santafé de Bogotá (em seus partidos setentrionais), da corregedoria de Tunja e das províncias do Socorro e Pamplona, entre 1777 e 1779. Este estudo desenvolve-se com o objetivo de reconstruir a história do mapa, como meio de interpretações em duas esferas: 1. compreender o perfil cultural de seus dois autores principais, Francisco Moreno y Escandón e Francisco Javier Caro; 2. reconhecer as tensões sociais e políticas que forjaram as visitas realizadas nesse plano.

Palavras-chave: Vice-reino da Nova Granada, cartografia colonial, mestiçagem, Real Cédula de 1774, burocracia colonial, Reformas Bourbônicas.

[64]

La política cartográfica neogranadina durante el imperio borbónico

En el año de 1772, en tiempo del virrey Pedro Messía de la Cerda, Francisco Moreno y Escandón (1736-1792) forma el *Plan Geográfico del Virreinato de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada, que manifiesta su demarcación territorial, ríos principales, provincias y plazas de armas*,¹ que fue el primer plano general de toda la jurisdicción virreinal. El plano fue dibujado por José Aparicio Morata y sirvió de anexo al informe de Moreno sobre el *Estado del Virreinato de Santafé, Nuevo Reino de Granada* del mismo año.² Este trabajo parece haber sentado un precedente en el modo como se debía proceder para obtener y organizar la información de los habitantes y sus actividades, así como para la demarcación de las jurisdicciones de los dominios reales administrados por las autoridades virreinales.

Sin embargo, a pesar de esta visión general de dominio del *Plan Geográfico* (1772) aún existían territorios que presentaban clara resistencia ante el avance español, tal como fue el caso de la sublevación de los indios guajiros que duró desde 1769 (comenzando con el mandato del virrey Messía de la Cerda) hasta finales de noviembre de 1772 (culminando a inicios del mandato del virrey Guirior). El virrey se vio obligado a intervenir bajo otros métodos por los constantes fracasos de una fuerza militar costosa y numerosa. Guirior decidió enviar al coronel ingeniero Antonio de Arévalo, quien “conciliándose la amistad de los indios con suavidad industriosa y algunos regalos, consiguió serenar los ánimos y hacer que se despidiese la mayor parte de las milicias”.³ Lo relevante es que Arévalo realizó un reconocimiento geográfico y demográfico al levantar un plano cartográfico de la provincia ocupada por los fieros indios guajiros, además de redactar un diario que incluía la numeración de su población.⁴

-
1. “Plan Geográfico del Virreinato de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada, que manifiesta su demarcación territorial, ríos principales, provincias y plazas de armas”. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Mapoteca, Fondo 2, SMP2-Ref 1248, año de 1772.
 2. Francisco Moreno y Escandón, “Estado del Virreinato de Santafé, Nuevo Reino de Granada año de 1772”, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, tomo 1, ed. Germán Colmenares (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1989).
 3. Colmenares, *Relaciones e informes* 338-339.
 4. “Mapa general de la provincia de los indios Goajiros, que llaman del Río del Hacha, situada entre las de Santa Marta y Maracaibo, para inteligencia de su extensión y límites y la de la colocación de los nuevos pueblos a que se redujeron últimamente

Ahora bien, estos dos mapas, a saber, el formado por Moreno y dibujado por Morata y el levantado por Arévalo, son importantes para nosotros, debido a que son los precedentes directos del mapa *Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada*, firmado en 1781 por el ingeniero español Francisco Javier Caro (1750-1826), cuya cartela es la siguiente:

Descripción Geográfica
Que comprende la visita practicada por el S' D" D" Francisco [65]
Antonio Moreno y Escandón
Fiscal del Crimen en la R' Audiencia de Santa Fe de Bogotá, a
consecuencia de Real Cédula Fecha a tres de Agosto de 1774
Levantado y delineado en Sta Fe de Bogotá a 26 de Marzo de 1781
Por Francisco Xavier [Caro].⁵

Este mapa se encuentra en el Archivo General de la Nación. También existe una copia en el Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), catalogada por Pedro Torres Lanzas con el número 194 y descrita de la siguiente manera:

1781[cita la misma cartela]. Remitido por el Arzobispo Virrey de Santa Fe, acompañado de informe y testimonio de autos de la Visita, con carta núm. 5 de 3 de Agosto de 1782. En colores. —Con explicación. Graduado. Comprende desde 4°30' a 9°31' de latitud Norte y desde 303° a 305°30' de longitud Oriental del Meridiano del Pico de Teyde (Tenerife). Es un mapa notable por sus detalles y claridad. Contiene el territorio comprendido entre la Ciudad de Santa Fe de Bogotá al Sur, y la Provincia de Maracaibo e indios Motilones al Norte; los Ríos Magdalena, Táchira, Pamplona, Sulia, &, &... Escala de 35 leguas españolas de 17 ½ en grado de Círculo Máximo: Que corresponden a cada Legua 3 Minutos y 3/7 de otro. (Hay otra escala de 40 leguas francesas y otra de 30 leguas holandesas.) 33 ½ x 66 centímetros. Estante 116. —Cajón 7— Legajo 18.⁶

los indios sublevados en el año de 1769". AGN, Bogotá, S. Mapoteca, F. 6, SMP6-Ref 112, año de 1772.

5. "Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada". AGN, Bogotá, S. Mapoteca, F. 6, SMP6-Ref 111, año de 1781. Este F. J. Caro fue el primero del tronco familiar que posteriormente daría origen a dos importantes neogranadinos en el ámbito literario y político, su nieto José Eusebio Caro y su bisnieto (hijo de José Eusebio) Miguel Antonio Caro.
6. Pedro Torres Lanzas, *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. de las antiguas audiencias de Panamá, Santa Fe y Quito. Existentes en el Archivo General de Indias* (Madrid: Tip. de la «Revista de Arch., Bib. y Museos», 1906) 127-128.

[66]

Existe, además, una versión diferente del mapa levantado por F. J. Caro que reposa en el Centro Geográfico del Ejército de Madrid y se encuentra catalogado en el libro *Cartografía y relaciones históricas de ultramar*, figura con el número 9 sin autor y sin fecha.⁷

El mapa que reposa en el AGN describe geográficamente el estado de los territorios de la provincia de Pamplona, la provincia del Socorro, el corregimiento de Tunja y la parte norte del gobierno de Santafé de Bogotá. El autor establece siete convenciones gráficas para identificar los tipos de asentamientos que se distribuyen en las mencionadas jurisdicciones territoriales del virreinato. Las siete convenciones corresponden a los siguientes tipos de asentamientos: 1. Ciudad, 2. Villa, 3. Parroquia o población de españoles, 4. Pueblo de indios existente, 5. Pueblo de indios extinguidos, 6. Capilla o Ermita y 7. Hacienda o Venta.⁸ El mapa representa gráficamente los relieves montañosos como los páramos, entre los que se halla al noroeste el de Cachirí, al este el del Arzobispo, al noreste el de Servitá. Se dibuja la cordillera oriental que atraviesa las provincias cartografiadas (aunque no lleva rótulo alguno). También se representa gran cantidad de ríos que componen la zona, al oriente del mapa está el Sogamoso, al occidente y en la cordillera oriental el río Suárez, más al noroccidente el Magdalena. El plano dibuja las lagunas

-
7. Esta versión carece de cartela y tiene unas dimensiones de 53 x 101 cms, Esc. = 1:617.000, figura con fecha aproximada de 1790, según fue catalogado y descrito por Juan Manuel Zapatero López y Manuel García Baquero, para más detalles técnicos del mapa y una imagen del mismo, ver: *Cartografía y relaciones históricas de ultramar*, tomo v (Madrid: Servicio Histórico Militar y Servicio Geográfico del Ejército, 1980) 60-64. La diferencia entre ambas versiones del mapa es mínima, pues el que se halla en Madrid está mejor conservado y su expresión es más cuidada, pero la información que aportan las convenciones es más rica en el que se encuentra en el AGN (y en el Archivo General de Indias —AGI—) como se detallará más adelante.
 8. La otra versión del mapa que se halla en el Centro Geográfico del Ejército de Madrid varía en el detalle de sus convenciones sin aportar información sustancial sobre la visita de Moreno y Escandón, pues, no informa sobre los pueblos de indios existentes y extintos con una convención gráfica para cada uno, sino que otorga una única convención que expresa simplemente “Pueblo”, dicha versión tiene siete convenciones que son textualmente las siguientes: 1. Ciudad, 2. Villa, 3. Parroquia, 4. Pueblo, 5. Capilla o Ermita, 6. Venta, y 7. Posta. Su particularidad está en que agrega la convención “Posta”, que señala “las etapas y relevos del servicio de postas”, según describe Juan Manuel Zapatero López y Manuel García Baquero en *Cartografía* 60. El servicio de postas era el conjunto de caballerías que se apostaban en los caminos a distancia de dos a tres leguas para la efectiva renovación de los correos y para facilitar el desplazamiento de toda diligencia de un lugar a otro.

de la zona, entre las que se encuentran al suroeste las de Suesca y Fúquene, al oeste la de Opón y al sureste la de Tota (figura 1).⁹

Como se observa, en la citada cartela del mapa en cuestión vuelve a figurar el nombre de Francisco Moreno y Escandón como la fuente del mismo, por lo que la política de cartografiar los territorios iniciada desde 1772, con el mapa delineado por Morata en época de Messía de la Cerda, se convirtió en una práctica más o menos frecuente entre los virreyes siguientes, como lo prueba el plano levantado por Arévalo en época de Guirior. Como se verá más adelante, Messía le señala en su relación de mando a su sucesor Guirior la iniciativa emprendida por Moreno y Escandón de cartografiar el virreinato, mérito del funcionario que sobrevive a la sucesión de mando entre los virreyes, lo que sugiere que dicha actividad cartográfica fue mantenida y nutrida desde el interior del Virreinato de Santafé, inaugurando un patrón que irá formando una serie que se patentó en la *Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada* hacia 1781.

[67]

En este sentido, Antonio Lafuente y Leoncio López-Ocón plantean la existencia de tres grandes tradiciones expedicionarias presentes en tierras americanas que a lo largo del siglo XVIII se verán impulsadas, en diferente escala y proporción, por los nuevos avances de las ciencias en Europa y la política ilustrada española. Tales tradiciones son: 1. la eclesial, 2. la metropolitana (imperial) y 3. la virreinal.¹⁰ Esto es importante debido a que se puede diferenciar este tipo de cartografía nacida bajo la iniciativa, tensiones y desenlaces políticos propios del mundo virreinal neogranadino de la surgida por preocupaciones de otra índole, pues estas últimas pueden implicar escenarios de guerra internacional como los planos financiados directamente por la Corona española para mantener cierta hegemonía imperial en América, o también los realizados por las órdenes religiosas en las expediciones misioneras.

En este contexto, el mapa analizado se levantó en época del reinado de Carlos III (1759-1788), momento de reestructuración del Estado borbónico y de consolidación de lo que John Lynch denomina el “segundo imperio

9. En este aspecto topográfico, ambas versiones del plano que nos ocupa coinciden sin mayores diferencias, pues aparecen dibujados los mismos ríos, lagunas y caminos, así como los páramos y la cordillera oriental, elementos anteriormente referenciados.
10. Antonio Lafuente, et al., *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española* (Madrid: Marcial Pons, 2012) 79.

Figura 1. Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada, levantado y delineado por Francisco Javier Caro, 1781.

[68]



Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Mapoteca 6, No. 111, 75 x 35 cms.

Para ver el mapa en detalle, consultar la siguiente dirección: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/pages/view/descripciongeografica>

español”.¹¹ De este modo, la política científica de la Corona (la llamada Ilustración de la monarquía católica) se encuentra en estrecha relación con la defensa militar de este segundo imperio, cuya característica esencial es el absolutismo o el incremento del poder del Estado sobre todos los ámbitos de la sociedad. Lo que puede traducirse sintéticamente en un esfuerzo de centralización (aumento de la recaudación de impuestos mediante la institución de las intendencias reales), renovado intento de dominación del comercio americano por España (esto incluye a la estrategia de la introducción del libre comercio en 1778) y, finalmente, el incremento del regalismo monárquico tendiente a reducir o suprimir la influencia y poder del clero regular en la economía y sociedad hispánica (cuyo mejor ejemplo fue la expulsión de los jesuitas en 1767). Pero la política científica imperial (y en especial la promoción de la cartografía) funda su interés primordial en la construcción de un imperio militar competente en el cumplimiento de sus funciones defensivas, principalmente las referidas al dominio de los mares y las costas.¹²

[69]

Según Lafuente y López-Ocón hay que destacar que “las nuevas instituciones que se crean en la marina y en el ejército capitalizan buena parte de la actividad científica a lo largo del siglo, lo que, como consecuencia, forzará la aparición de un modelo diferenciado de élite ilustrada”.¹³ Lo que significa que el reformismo borbónico, además de crear una nueva burocracia, paralelamente desarrolló todo un nuevo cuerpo de ingenieros militares navales, quienes sin duda destacaron en el ámbito de las tareas de interés imperial, tales como: las expediciones en las que figuran tempranamente Antonio de Ulloa y Jorge Juan mediante su participación en la empresa de la Academia de Ciencias de París para la medición del meridiano a su paso por Quito, así como la importante labor de cartografiar las costas de la península ibérica

11. John Lynch, *La España del siglo XVIII* (Barcelona: Crítica, 2010) 314-336.

12. Después de la derrota española en la Guerra de los Siete Años (1756-1763), perturbado el equilibrio europeo en el mar (tras el retroceso de Francia como potencia marítima que contrapesaba el poderío de Inglaterra), España y otras potencias comienzan una carrera de rearme. John Lynch enfatiza la fuerte dimensión militar del Estado Borbónico en época de Carlos III, que ya venía desde atrás con el aumento y reorganización de las flotas de guerra mediante las reformas lideradas por el Marqués de la Ensenada (1701-1781), así entre 1770 y 1780 “El número de navíos de línea situó a la marina española en segundo lugar detrás de Inglaterra, aunque es cierto que el número de navíos no guardaba relación con la eficacia en el mar...” Lynch 282.

13. Lafuente 63.

[70]

dirigida por Vicente Tofiño, la gran expedición de Alejandro Malaspina y, posteriormente, el nuevo ejercicio cartográfico desplegado sobre Tierra Firme liderado por Joaquín Fidalgo.¹⁴

Sin embargo, en consonancia con la idea de que las administraciones virreinales no fueron simples apéndices del poder metropolitano, sino que lograron cierta autonomía política y financiera como para promover sus propias iniciativas con un valor científico ajustado a sus intereses más inmediatos, en general, considerando a la ciencia como un componente clave y novedoso de “utilidad pública”, se puede afirmar que la política virreinal neogranadina (aunque asociada a la política de la Corona) tomó hacia la década de 1770 la iniciativa en el uso de la herramienta científica cartográfica para renovar el viejo sistema colonial de las visitas. De allí que, a fines de la década de 1760, la Corona no exija oficialmente ningún tipo de plano del territorio administrado por los virreyes correlativo con el trabajo de los visitadores; es decir, no hubo órdenes directas de levantar planos en el interior del territorio neogranadino.

Por lo tanto, en el presente artículo se sostendrá, por una parte, que el virrey Messía de la Cerda, en cumplimiento de la Real Cédula del 8 de noviembre de 1770,¹⁵ únicamente encargó a Francisco Moreno y Escandón de elaborar los informes detallados del estado de la población, de los tributos indígenas y, en especial, de la gestión de los funcionarios provistos por el Rey y por los virreyes en los corregimientos tenues, pero ni el virrey ni el Rey ordenaron expresamente llevar a cabo levantamiento de planos para fortalecer los informes exigidos sobre los territorios de la Real Audiencia de Santafé, en lo que se refiere a las visitas a la altura del año de 1770 (fecha de la mencionada Real Cédula). Lo que lleva a formular la hipótesis de que la cartografía propiamente virreinal, en el caso neogranadino, fue promovida y finalmente implementada por los virreyes gracias a las constantes referencias positivas que dio a esta práctica el criollo Francisco Moreno y Escandón en varios de sus informes, producidos en diferentes momentos y con distinto énfasis.

-
14. Lynch 158-161, Lafuente 39-40, 49-50 y 64-65 y Jorge Conde Calderón, “Entre lo geoestratégico y la ‘búsqueda’ del estado: la expedición Fidalgo en la Costa Atlántica 1790-1805”, *Huellas. Revista de la Universidad del Norte* 34 (1992): 26-32.
 15. Esta Real Cédula de 1770 se encuentra transcrita en: Francisco Moreno y Escandón, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, ed. Jorge Orlando Melo (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1985) 46-49. Las transcripciones fueron hechas por Germán Colmenares y Alonso Valencia.

Por otra parte, en el año de 1776 sucede a Guirior el virrey Manuel Antonio Flórez, quien entre su séquito trae al que será el dibujante del mapa que incumbe a este artículo, el ingeniero y funcionario virreinal de origen español Francisco Javier Caro. Este toma posesión del cargo de Oficial Mayor de la Secretaría del Virreinato en el año de 1782 y poco después comienza la redacción de su singular *Diario de la Secretaría del Virreinato de Santafé de Bogotá* en el que narra (en tono burlón) doce días de rutina burocrática virreinal.¹⁶ El examen de este curioso texto permitirá esclarecer las condiciones y fechas en las que fue formado nuestro mapa, pues contiene una serie de oscuras referencias autobiográficas. De allí que sea válido preguntarse si, en efecto, es posible determinar a partir de un diario satírico (que se encuentra entre la caricatura y lo anecdótico) algunos indicios útiles sobre las condiciones en las que fue elaborado el mapa; o si realmente es posible determinar, mediante aquel diario y su cotejo con otras series documentales, si el plano fue un mapa de gabinete o un mapa de campo propiamente dicho.

[71]

Ante estas preguntas, en este artículo se sustentará la idea de que el dibujante del mapa lo levantó en “tiempo real”, acompañando a Moreno y Escandón en la realización de las visitas que menciona la Real Cédula de 1774, que figura en la cartela del plano. Esto implica probar que el mapa no procede de información de gabinete que le fuera entregada a Francisco Javier Caro para su elaboración. Para sostener esta segunda hipótesis se hará un cotejo documental de la mencionada Real Cédula de 1774 con el diario satírico de F. J. Caro escrito en 1783, dos años después de la fecha que registra la citada cartela.

Ambas argumentaciones se harán en un marco analítico que examine el contexto histórico-político que motivó las visitas a los pueblos de indios, los conflictos desencadenados por las decisiones tomadas por el visitador Moreno y Escandón, su relación con las autoridades virreinales y reales, así como las funciones oficiales que cumplía el ingeniero F. J. Caro antes, durante y después de levantado el mapa, indagándose su origen, su formación cartográfica y sus expectativas políticas e intelectuales como un burócrata español ante un funcionariado en su mayoría criollo.

16. Francisco Javier Caro, *Diario de la Secretaría del Virreinato de Santafé de Bogotá. No comprenda más que doce días. Pero no importa, que por la uña se conoce el león, por la jaula el pájaro, y por la hebra se saca el ovillo*, ed. Francisco Viñals (Madrid: Casa de Jaime Ratés Martín, 1904).

[72]

Francisco Moreno y Escandón, el principal promotor de la cartografía virreinal neogranadina

Para entrar en contexto, es preciso comenzar por el motivo esencial de la visita territorial emprendida por Moreno y Escandón en el área de Fusagasugá, Pandi y Tibacuye entre los años 1775 y 1776 y las posteriores visitas en los años que van de 1778 a 1779 por los Partidos de Sáchica, Turmequé, Chivatá, Paipa, Gámeza, Guane Onzaga, Curití, Bucaramanga, Silos, Labateca, Cágota, Cúcuta, Chopo, Arboledas, Chinácota, Rosario, Salazar de las Palmas, Girón, Piedecuesta, Pamplona, Zapotoca, Cágota, Saboyá, Vélez, San Gil, Barichara, La Robada, Socorro, Ubaque, Bosa, Bogotá, Zipaquirá, Ubaté y el corregimiento de Servitá. Esta última serie de visitas, que van de 1778 a 1779, aparece cartografiada en nuestro mapa.¹⁷

Ahora bien, el motivo de tales visitas se encuentra resumido en el informe de Moreno del año de 1772 sobre el estado del Virreinato de Santafé, redactado durante el mandato del virrey Pedro Messía de la Cerda.¹⁸ En tal documento, Moreno señalaba el desorden en la administración del virreinato a causa del desconocimiento del estado de la población, es decir, la falta de listas rigurosas con la verdadera cantidad de indios que podían tributar, la falta de buenos censos que dieran cuenta no solo de los indios sino también de las gentes de todos los colores y españoles, además de sus oficios, los tipos de comercio, el estado de la agricultura, la ganadería, el desuso o aprovechamiento de las tierras y el atraso o avance de las misiones sufragadas por el Real Erario.

Al respecto, señala Moreno en dicho informe que, “la dirección política y gobierno económico de casi todas estas poblaciones es bastante defectuoso, porque comúnmente se ignora el número de habitadores, su calidad, clase, fondos y modo de vida...”.¹⁹ La carencia de información para gobernar con

-
17. Los autos e informes de las mencionadas visitas se encuentran publicados en Moreno y Escandón 144-586. Es posible (hasta cierto punto) realizar un cotejo caso por caso entre el mapa levantado por F. J. Caro y las visitas mencionadas que van de 1778 a 1779; las de 1775 a 1776 no figuran en el plano. Para un trabajo de tal envergadura el citado libro ofrece un índice geográfico (ordenado alfabéticamente), con el que parcialmente se puede determinar si un poblado cartografiado en dicho mapa se encuentra descrito en los autos e informes publicados de las vistas de Moreno; aquí solo se tomará una muestra ejemplar del proceso.
 18. El informe de Francisco Moreno y Escandón se encuentra en Colmenares, *Relaciones e informes* 587-596.
 19. Colmenares, *Relaciones e informes* 163.

éxito o para “el buen gobierno” (como manifiesta el mismo Moreno) parece venir de una falta de intervención del Estado (tanto real como virreinal) que controle, vigile y haga cumplir sus disposiciones, tanto en el sector del clero secular y regular como en el de los corregidores, pues ambos poderes, al alejarse de sus funciones, debilitan los planes de reforma de la Corona borbónica, a la que servía el funcionario criollo. En suma, la reforma en la que participa activamente Moreno pretende recabar la información suficiente con el objeto de que el gobierno virreinal pueda controlar y gobernar de una manera relativamente ordenada la población, el comercio y las tierras productivas.

En este contexto, Moreno denuncia que muchos curas y corregidores se encuentran a sus anchas dedicados a la explotación abusiva de los indios en detrimento del Real Erario. Expone que la corrupción de los corregidores, ayudados por los curas, consiste en adulterar las listas de indios tributarios, además de mostrarlos con menos bienes de los reales para evitarles el tributo y cobrarlo a su beneficio personal, defraudando al Real Erario.²⁰ Es interesante la explicación de Moreno de la causa de este fenómeno de corrupción, pues, para él, se debe a la propia pobreza del corregidor, debido al atraso general del virreinato en sus diferentes ramos.²¹ Para Moreno existe una correlación entre la falta del progreso agrícola y comercial y la falta de administradores públicos verdaderamente instruidos para el fomento de esos dos ramos en beneficio de la “utilidad pública”. La falla radica, en buena parte, en la carencia de una educación en ciencias prácticas y matemáticas. Así, en su informe, pide Moreno que “se dé principio al estudio de las matemáticas, que siendo tan importante, se ignora puede decirse que del todo, en este Reino...”²²

No considera con la misma indulgencia la corrupción de los curas, sean doctrineros o de parroquias. A ellos los ve (cuando incumplen) como una especie de parásitos que están siendo sufragados en buena parte por el Real Erario y por los diezmos y contribuciones de los fieles,²³ por lo que están

[73]

20. Colmenares, *Relaciones e informes* 159, junto con Moreno y Escandón 56.

21. Moreno y Escandón 56.

22. Colmenares, *Relaciones e informes* 243. Sobre el intento de reforma de estudios planteada después de la expulsión de los Jesuitas (1767) y el proyecto de creación de una universidad pública en Santa Fe, que tuvo a Moreno y Escandón como uno de sus abanderados, ver a Renán Silva, *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada siglos XVII y XVIII* (Medellín: La Carreta Editores, 2004) 107-139.

23. Colmenares, *Relaciones e informes* 166-167 y 256-257. Sobre los abusos del clero regular y secular hacia los indios tributarios desde finales de la década de 1740 en

enteramente injustificados para incumplir con la expansión efectiva de las misiones o con la elaboración de los padrones anuales necesarios para que los funcionarios puedan ordenar correctamente los territorios. Dice Moreno que todo se agrava debido a que:

[...] ni los curas remiten el padrón anual de sus feligreses, como manda la ley; ni vienen los informes del modo con que son tratados los indios, y demás que pide el arregloado método de un buen gobierno, donde a veces se dificultan a aventurar las providencias por falta de la necesaria instrucción.²⁴

[74]

La Real Cédula de 1770 enfatiza sobre el estado precario de los corregidores (debido a que tenía como objetivo primordial “restituir primero a los corregidores la cobranza de tributos de que están despojados...”²⁵), pues trataba de organizar y revitalizar el decaído ramo de los tributos indígenas, sobre la base de la información adquirida a través de las listas (exigidas por la anterior Real Cédula de 1764) de los corregimientos de provincia y de indios y de las alcaldías mayores del distrito de la Audiencia de Santafé. Para ello era vital la determinación de cuáles corregimientos debían ser de provisión real o virreinal, según fuese más adecuado para el Real Erario, uniéndose los más tenues para justificar dicha provisión. La Real Cédula de 1770 señala la crisis creada por la dispersión y proliferación de pequeños corregimientos y pueblos de indios en los que (dice dicho documento) “no viene el corregidor a percibir más de cincuenta y tantos pesos al año, cantidad insuficiente para su manutención”,²⁶ lo que los obliga a buscar otros medios de trabajo desciudando su empleo y agravando la práctica ilícita de los indios de arrendar sus tierras, “mayormente estando al presente privados de cobrar por sí los tributos de sus partidos por haberse introducido la práctica de arrendarse, no obstante ser este cargo muy propio de los corregidores”²⁷

Además del contexto anotado, resulta relevante que en ninguna parte de la mencionada Real Cédula de 1770 se ordena el levantamiento de plano geográfico alguno, y ni siquiera se pide la realización de un programa de

época de Fernando VI, ver a Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias Secretas de América* (Siglo XVIII), tomo II (Madrid: Editorial América, 1918) 9-30. Esta edición la dirigió el intelectual venezolano Rufino Blanco Fombona (1874-1944).

24. Colmenares, *Relaciones e informes* 160.

25. Fragmento de la Real Cédula de 1770 tomada de Moreno y Escandón 48.

26. Moreno y Escandón 47.

27. Moreno y Escandón 47.

visitas. El periodo que marca la creación del mapa de Moreno y F. J. Caro es el iniciado por la Real Cédula del 3 de agosto de 1774,²⁸ que ordena se realicen visitas en la Real Audiencia de Santafé y la de Quito en virtud de las sugerencias dadas por un breve informe del protector de indios Francisco Moreno y Escandón del año de 1772, que escribió en respuesta a lo requerido por la Real Cédula de 1770.²⁹ Las visitas, planeadas por Moreno y aprobadas en dicha Real Cédula (1774), tenían el objeto de agregar los pueblos de indios que tuviesen escasos tributarios a otros pueblos cercanos para incrementar su número y hacer más eficiente su trabajo agrario, así como visitar a los corregidores y doctrineros para vigilar sus operaciones y optimizar su número según la nueva organización territorial de los pueblos de indios intervenidos. La misma Real Cédula de 1774 ordenaba que cada visitador estuviese acompañado de un ingeniero que levantase los planos de las provincias recorridas, lo que sin duda, ahora en la voz del Rey y su Consejo, como se dijo antes, reproducía el patrón inaugurado por Moreno y Escandón (y José Aparicio Morata) en 1772 y que ya había sugerido en ese mismo año en su breve informe como protector de indios, en el que expresaba su concepto sobre cómo se debían intervenir los corregimientos tenues:

[...] me parece que supuesta una *noticia geográfica*, perfectamente instruida de la *situación local* de los pueblos [...] y aunque pudiera, por la experiencia de lo que *ocularmente* he reconocido en toda la vereda de Barinas, Mérida, Pamplona y Tunja y por los informes adquiridos por otras provincias, producir mi dictamen [...] *con todo lo omito* porque me parecía más acertado y menos expuesto a contingencias [...] *se tomasen las medidas* y evacuasen las diligencias con mayor solidez, a fin de afianzar el acierto de la providencia en todas sus partes.³⁰

[75]

-
28. Dicha Cédula Real (1774) se encuentra transcrita en Moreno y Escandón 63-64.
 29. En la mencionada respuesta de Moreno se proponía a sus superiores “[...] se mandase que un ministro o sujeto de inteligencia y de total satisfacción saliese a visitar la tierra e hiciese una prolja numeración de los indios del distrito, *examinando geográficamente el territorio*, distancia, comercio y tráficos de una población a otras” Moreno y Escandón 61. Destacado agregado. Como se comprende aquí los dos objetivos requeridos por la Corona borbónica de este periodo, a saber, su orden de agregar unos a otros los pueblos tenues de indios y un informe sobre el estado de los territorios del virreinato son únicamente alcanzables, según Moreno, recurriendo al antiguo sistema de visitas, no obstante, la novedad allí reside en que el criollo en 1772 recomienda que en dichas visitas se examine “geográficamente el territorio”.
 30. Moreno y Escandón 59. Destacado agregado.

Como prueba de la originalidad y diligencia de Moreno, el virrey Messía de la Cerda en su relación de mando le manifestaba a su sucesor Manuel Guirior que:

[76]

[...] sintiendo que las angustias del tiempo y la precipitación de mi viaje a entregar a V. E. el mando en Cartagena, no me permitan expresar menudamente otras materias [...] cuya falta procuraré suplir con la narración verbal y completará la relación exacta del Estado del Virreinato en lo civil, lo político, económico y militar que he mandado formar al fiscal de esta Real Audiencia, D. Francisco Antonio Moreno y Escandón como instruido en la materia, *quien para cuyo más cabal desempeño se propuso la formación de un plan geográfico a que correspondiese la específica noticia de todo el Reino*, cada una de sus Provincias, plazas y principales ciudades, de que verificada su conclusión podrá V. E. valerse según lo dictare su prudencia.³¹

Como se evidencia en este extracto, Messía de la Cerda ordena a Moreno y Escandón el gran informe del estado general del virreinato (entregado en 1772), pero es por iniciativa propia y para “cuyo más cabal desempeño” que el subordinado decidió formar un plan geográfico de todo el Reino.³² Es claro que el virrey Guirior “verificada su conclusión” (del mapa de Moreno y Escandón y José Aparicio Morata) aprovechó en el mismo año de 1772 mediante Arévalo el precedente cartográfico dado por Moreno unos meses antes, al menos en el sentido de que se valió de este tipo de medida administrativa que requería mapas en los informes dados por sus funcionarios en el cumplimiento de las visitas de las provincias que necesitaren urgente corrección, como fue el caso de los territorios de los indios guajiros después

31. Colmenares, *Relaciones e informes* 150. Destacado agregado. Recordemos que el virrey Guirior es quien manda traer al ingeniero Arévalo para que levante el plano del territorio de la Guajira.

32. Aun más, el mismo Messía de la Cerda es una especie de intermediario al ordenar a Moreno la realización del informe, pues en su relación de mando le dice a Guirior, “[...] en cumplimiento de una Real Cédula (la de 1770) tengo informado al Rey lo que juzgué acertado, *conforme al dictamen del protector* [de indios] D. Francisco Moreno, cuyo *expediente* [ya citado como el breve informe de Moreno de 1772] podrá V. E. mandar a reconocer para resolver en materia tan conducente al bien de sus vasallos”. Colmenares, *Relaciones e informes* 143. Destacado agregado.

de pasada su rebelión (1769-1772) y de realizadas varias reducciones de sus poblados para vivir “en policía”.³³

Bien, lo importante ahora es introducir al lector en la continuidad de una especie de “tradición cartográfica” que aquí se atribuye a la iniciativa de Francisco Moreno y Escandón, esto es, en lo que respecta al ámbito neogranadino, lo que ubica al mapa *Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada* (1781) como parte de una misma historia comenzada en el año de 1772. Como se sabe, la historia es una especie de sucesión de discontinuidades y el mapa dibujado por F. J. Caro plasma un conflicto inexistente en los planos que le precedieron y posibilitaron, es decir, el de Morata y Arévalo. Los planos mencionados del año de 1772 comparten el mismo uso político-administrativo, inaugurado por Moreno, pues con el mapa *Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada* (1781) se cumple también con su naturaleza de comprobada herramienta para lo que en la época se dio en llamar el “buen gobierno”. Sin embargo, el contenido de este último plano expresa un nuevo conflicto y un importante cambio interpretativo en la visión de la sociedad colonial, de la que el mapa es un nuevo e inédito testigo.

Puede decirse que la afortunada sobreinterpretación, por parte de Moreno, de la Real Cédula de 1770, dio pie al surgimiento de la cartografía virreinal del tipo que se cultivaba desde 1772 y que finalmente la pionera iniciativa quedó ratificada en la Real Cédula de 1774, en cuanto esta ordenaba (o, quizás mejor, oficializaba) el levantamiento de planos producto del itinerario de las visitas. Los problemas para el funcionario criollo aparecieron cuando pasó por alto lo que la Real Cédula de 1774 ordenó sobre la agregación de los pueblos de indios tenues, pues en buena medida Moreno y Escandón procedió a extinguir los pueblos de indios de poca población y a rematarlos entre los vecinos sin propiedad (los que ya *de facto* venían colonizando los resguardos).

En la visita realizada por Moreno en 1778 a los pueblos de indios de Arboledas, Chopo y Chinácota, el funcionario decide trasladar a todos sus habitantes al pueblo de Cúcuta y procede a extinguir los tres primeros; luego, nombra unos comisionados que deben recoger los títulos de los resguardos y pregonar sus tierras en Pamplona y parroquia de San José de Cúcuta, para lo que “notificarán dichos Comisionados a los vecindarios agregados a uno y otro pueblo, que si tuviesen por conveniente erigirse en Parroquia, acudan a

[77]

33. Colmenares, *Relaciones e informes* 340.

[78]

solicitarlo, practicando las diligencias conducentes al intento...”³⁴ Moreno parece haber cedido a la presión del creciente número de las “gentes de todos los colores” radicadas en los resguardos, en lugar de simplemente agregar a los indios unos con otros para tratar de garantizar la reproducción de su “casta” y del sistema colonial legitimado desde el siglo XVI. Sin embargo, en esta ocasión no fue suficiente el aval virreinal para emprender una nueva interpretación práctica de la ley que le proporcionase la consecución de su “cabal desempeño”, tal como le fue atribuido por Messía de la Cerda en el año de 1772.³⁵

La mencionada insuficiencia del aval virreinal dado a las acciones de Moreno en sus visitas se debe a que, en el año de 1777, llegó al virreinato el Regente-Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, quien de inmediato se opuso a la interpretación dada por Moreno y Escandón a la Real Cédula de 1774.³⁶ Piñeres le acusó de desviarse del espíritu de la ley, que reside en mantener la separación entre la República de indios y la de los españoles, pues, al extinguir buena cantidad de los pueblos de indios y no simplemente agregarlos, se promueve la confusión de las “razas”, lo que conlleva a una pérdida de los tributos y de las tierras en detrimento del orden administrativo vigente y de los intereses directos del Estado monárquico.

Al parecer, el Regente-Visitador no compartió en lo más mínimo la solución definitiva de Moreno al desorden del virreinato. La crisis del gran número de pueblos de indios tenues y dispersos facilitó lo que podemos llamar la política del primer Moreno, que consistía en determinar los pueblos de indios con insuficiente población que no pudiese garantizar el tributo (los pueblos con menos de 25 tributarios), la solución inicial fue agregarlos a los pueblos cercanos con mayor población indígena, para garantizar así un tributo significativo y poder circunscribir con claridad los territorios

34. Moreno y Escandón 442. Destacado agregado.

35. El virrey Manuel Antonio Flórez defendió la actuación de Moreno en Cúcuta en la visita de 1778, al respecto dice el virrey: “Aunque en la Real Cédula (1774) que dio motivo a la Visita del Señor Visitador Fiscal del Crimen, *no se prevengan la demolición* y reunión de unos pueblos a otros [...] Y mediante a que estas diligencias no parecen discrepar en nada del Literal sentido de las citadas Leyes [...] Se aprueban y confirman en sus consecuencias expedidas por el expresado Señor Fiscal Visitador”. Moreno y Escandón 447. Destacado agregado.

36. Sobre la oposición de Gutiérrez de Piñeres a las decisiones de Moreno, ver Diana Bonnett, *Tierra y Comunidad. Un problema irresuelto. El caso del altiplano cundiboyacense, 1750-1800* (Bogotá: ICANH / Uniandes, 2002) 91-95.

visitados a sus correspondientes jurisdicciones dentro del virreinato y la Real Audiencia. Dice Moreno:

Sería conveniente que se hiciese numeración de los indios comprendidos en estos corregimientos pequeños y que se redujesen a sólo tres o cuatro, demarcándoles la jurisdicción de modo más oportuno a facilitar la frecuente visita de los pueblos, a reconocer su estado y gobierno.³⁷

[79]

Esta recomendación del protector de indios en su informe del año de 1772 (durante el mandato del virrey Messía de la Cerda) pronto contrastó con las decisiones de extinguir los pueblos de indios de Arboledas, Chopo y Chinácota y rematarlos entre los vecinos de Pamplona y San José de Cúcuta, en tiempos del virrey Flórez.

La polémica interpretación de la Real Cédula de 1774 se hizo evidente en la instrucción escrita que Moreno y Escandón entregó a José María Campuzano y Sanz para la adecuada realización de las visitas. Instrucción que, según Gutiérrez de Piñeres, forzó el espíritu de la Real Cédula, pues en ella no se habla de remates y extinciones sino solo de agregaciones. Moreno dice primero en aquella instrucción que “[...] todo pueblo que no tuviere veinte y cinco indios tributarios debe extinguirse y trasladarse a otro de igual temperamento”, para luego hacer una clara inflexión en la que dice:

Puede haber algunos pueblos que aunque tenga más de veinte y cinco tributarios sea todavía corto su número, como de treinta y tantos a cuarenta y más indios, convenga no obstante trasladarlos, ya sea por su distante situación que haga difícil acudir a su buen arreglo, ya por la facilidad de que unidos los pueblos puedan ser mejor asistidos y evitarse los gastos que ocasiona su separación [...].

Así, Moreno, paso seguido, le explica a Campuzano que hiciere todo lo posible para acelerar “las diligencias para la venta de las tierras que resulten vacantes con el fin de que el Erario ingrese su producto y de que no quedándoles esperanza a los indios de permanecer en ellas abracen el partido de radicarse donde fueren trasladados”.³⁸

37. Colmenares, *Relaciones e informes* 159.

38. Las anteriores citas están en Moreno y Escandón 95-96. Hermes Tovar, después de estudiar varias series estadísticas y en especial el Censo de 1778, interpreta que debido a la presión demográfica ejercida por el crecimiento de las gentes mestizas (organizados como “pueblos de vecinos”) en las cercanías de las tierras de los indios se generó paulatinamente, a mediados del siglo XVIII, una demanda

[80]

Las razones de fondo de este segundo Moreno parecen estar arraigadas en su comprensión práctica del avance del mestizaje en los mismos resguardos, además del surgimiento de un nuevo tipo de pequeños propietarios libres que podrían dinamizar la economía a partir de la conversión de pueblos de indios en parroquias.³⁹ Según Diana Bonnett, el cambio radical reside en que el Estado comienza a renunciar al monopolio de la tierra, transformando el concepto mismo de propiedad; esta ya no se distribuye según un derecho comunal a cambio de un tributo, sino que se individualiza la tenencia de la tierra en un intento de dinamizar la explotación agrícola de la que se espera sacar un mayor provecho, esto al tratar de integrar sus productos en una inédita y posible expansión mercantil del comercio virreinal.⁴⁰

Ahora bien, ¿qué papel jugó Francisco Javier Caro en el complejo contexto de estas visitas planeadas y realizadas por Moreno y Escandón? Y, ¿qué tanto influyó la denominada “política cartográfica” de Moreno y Es-

social por la apropiación de la tierra de los resguardos que se tradujo, desde el punto de vista de las autoridades, en el uso constante de un argumento absolutista para disolver sus resguardos y rematarlos a favor de los vecinos, pues: “En el caso de los indios hubo miles de maromas jurídicas para demostrar que ellas no pertenecían a las comunidades sino al Rey”. Por otro lado, dice que el argumento de la improductividad de la tierra de los indios (esgrimido por los visitadores), para racionalizar su uso, es una visión que contrasta con la idea de los indios sobre el aprovechamiento de las diferentes ecologías andinas; señala que “los españoles y criollos no entendieron que tales tierras funcionaban como solución complementaria a su dieta y como frontera para la defensa de su propia cultura”. Hermes Tovar Pinzón, et al., *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994) 43-44. Para una interpretación diferente, en el caso de la provincia de Tunja, consultar Germán Colmenares, *La provincia de Tunja en la Nueva Granada. Ensayo de historia social (1539-1800)* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997) 37-87 y 137-165.

39. Bonnett, *Tierra y Comunidad* 73-95. Aquí se citan directamente las voces de otros detractores de las extinciones y remates emprendidos por el segundo Moreno, entre ellos su más férreo enemigo político el oidor Joaquín Vasco y Vargas y, su crítico moderado, el también protector de indios Francisco Javier Serna.
40. Diana Bonnett, “De la conformación de los pueblos de indios al surgimiento de las parroquias de vecinos. El caso del altiplano cundiboyacense”, *Revista de Estudios Sociales* 10 (2001): 9-19. En este artículo también se expone la historia cambiante que definió la erección de las parroquias de vecinos, en un principio vinculadas con la formación de las haciendas o estancias y no con la invasión de los resguardos indígenas por vecinos libres sin tierra. Este proceso también se trabaja en Margarita González, *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970) 47-77.

candón en la entrada en escena del ingeniero F. J. Caro? Para comprender mejor y más cabalmente el mapa *Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada* de 1781, es preciso examinar al dibujante del mismo: el funcionario virreinal Francisco Javier Caro. Para estudiar dicho personaje se hará un breve examen final en dos fases. En la primera, se describirán brevemente algunos datos biográficos sacados del pequeño relato que hizo Miguel Antonio Caro (1843-1909) de su bisabuelo, narración tomada del libro que publicó Margarita Holguín y Caro (sobrina de Miguel Antonio) sobre los miembros de su familia, empezando por Francisco Javier.⁴¹ En la segunda, procederemos a realizar un cotejo documental de la información proporcionada en el *Diario de la Secretaría del Virreinato de Santafé de Bogotá* de F. J. Caro con la Real Cédula de 1774, y con otros documentos referentes a la visita del fiscal y protector de indios Francisco Moreno y Escandón, funcionario responsable, como se ha visto, de la construcción del mapa que dibujó F. J. Caro.

[81]

**Un hábil gaditano es llamado a cumplir
el Real Servicio, el ingeniero-funcionario
Francisco Javier Caro en Nueva Granada**

Según anota Miguel Antonio Caro (al que se seguirá de cerca en cuanto a datos biográficos), Francisco Javier Caro nace en Cádiz el 19 de agosto de 1750 y en esa misma ciudad entra:

[...] a servir en la Real Armada, en el cuerpo de pilotos en el departamento de la isla de León, en cuya real escuela de navegación se criaba para maestro de la sala de dibujo de ella, habiendo estudiado con algún aprovechamiento (y notable debió ser, a juzgar por los trabajos que de él se conservan) los elementos de geometría, geografía, astronomía y náutica".⁴²

F. J. Caro fue traído a las Indias por orden del virrey Manuel Antonio Flórez, dice M. A. Caro, "quien sin conocerle y sólo por noticias que tuvo de su habilidad, le sacó de su carrera, y *por convenir así al real servicio* le llevó

41. Margarita Holguín y Caro, *Los Caro en Colombia: su fe, su patriotismo, su amor* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1953). El relato de Miguel Antonio Caro sobre su bisabuelo se encuentra inserto en las páginas 13 a 16 del citado libro.

42. Holguín y Caro 13.

[82]

en su compañía a Santa Fe cuando tomó el mando de aquel virreinato”.⁴³ Esto fue en 1774, cuando contaba casi con 24 años de edad.⁴⁴ Posteriormente, estando Caro en Cartagena, lo propuso el virrey Flórez para Oficial Mayor de la Secretaría del Virreinato (el 15 de agosto de 1780), después de obtenida la real confirmación se posesionó de su cargo el 23 de Julio de 1782 ante el arzobispo-virrey Antonio Caballero y Góngora, casi un año después de culminado el mandato de Manuel Antonio Flórez.⁴⁵

En el lapso que va de 1779 hasta 1784, F. J. Caro intentó regresar a España preocupado por la suerte de su anciana y viuda madre y de sus tres hermanas, así que sus esfuerzos se concentraron en dos frentes. En el primero, se empeñó en que el Ministerio de Indias le reconociese un derecho que consideraba violado por las acciones fraudulentas de su jefe, el secretario del virreinato de Santafé Juan de Casamayor. Este derecho consistía, según indicaba el mismo F. J. Caro, en que su cargo de oficial mayor de la secretaría virreinal traía adjunto el de secretario del Monte Pío de Ministerio, tal como había ocurrido con su ilustrado predecesor Francisco de Silvestre, lo que implicaba una adición de 500 pesos a su salario de oficial mayor de un valor de 1.000 pesos anuales.⁴⁶ En el segundo frente, F. J. Caro se propuso solicitarle, como una especie de plan alterno, al Ministro de Indias José de Gálvez (1720-1787),

43. Holguín y Caro 13. Destacado original.

44. En aquel periodo de formación de F. J. Caro se vivía una renovación en la Real Armada que tenía como centro concreto la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, precisamente en 1769 fue trasladada de su vieja sede ubicada en el Castillo de la Villa (en el antiguo casco urbano de Cádiz) a una nueva sede en la recién fundada Villa de la Real Isla de León (también conocida como San Fernando en Cádiz). Por los datos biográficos que hemos recolectado sabemos que F. J. Caro era natural de Cádiz y que ingresó al cuerpo de pilotos de la Isla de León, lo que significa que se formó en San Fernando, pues, las sedes de la Academia de Guardias Marinas de Ferrol (Galicia) y de Cartagena (Murcia) se establecieron a partir de 1776, año en que Caro ya residía en el Nuevo Mundo, lo que significa que Caro solo pudo cursar estudios entre 1769 y 1774.

45. Holguín y Caro 13.

46. Al respecto, dice F. J. Caro: “Yo pretendí este destino el cual sin necesidad de que Yo lo pretendiera debía haberseme dado en rigurosa justicia; y con todo eso me lo han quitado”, Francisco Javier Caro 54. Ante esta decepción, M. A. Caro cita el gracioso título de uno de los satíricos opúsculos de su bisabuelo, se titula *Sobre el nombramiento de Secretario del Monte Ministerial de Santa Fe. Memorias y capellanías viejas y podridas. Pero aunque ya hieden que apestan, conservo estos apuntes para mi uso y escarmiento de mis hijos*, esta última cita se encuentra en Holguín y Caro 14.

“conferirle cualquier plaza en la Secretaría del Despacho Universal, donde le sea dada la honra de servir inmediatamente a sus órdenes”,⁴⁷ aspiración en la que no escatimó resaltar sus singulares habilidades. M. A. Caro cita un pasaje escrito por el propio Francisco Javier en el que dice: “[...] lo serviré, señor Exmo. con la superior ventaja que no es común a todos los mortales por el don que Dios me dio de ser ambidiestro; y así escribiré y dibujaré a dos manos [...]”⁴⁸

De hecho, F. J. Caro, más allá de haberse negado algún derecho pre establecido considera asiduamente en su *Diario* que sus habilidades han sido insoportablemente subestimadas y subutilizadas, esto al ser repartidas muchas de sus funciones entre gentes que solo destacan por el favoritismo, la incompetencia y una actitud de “correveidile”. Lo cierto es que entre los burócratas virreinales los ambidiestros como F. J. Caro o los mancos como militar de tercera categoría no eran distintos, en tanto que la diferencia emanaba del manejo privilegiado de la información, pues dicho elemento parecía ser el arma más valiosa para sacar algún provecho y ascender en la escala interior de la secretaría virreinal.

En 1778, Caro contrae matrimonio con una de las damas de origen español de la esposa del virrey Flórez, llamada Carmen Fernanda Sanjurjo; con ella intentó regresar por su cuenta a España, después de que el saliente virrey no lo llevase consigo a la Península, cuando Flórez entregó el mando al virrey Juan Díaz Pimienta a inicios de 1782. El intento de Caro de volver a España, con la familia que había formado en América, logró alcanzar el puerto de Cartagena en un extenuante viaje por el río Magdalena; sin embargo, al arribar a la plaza fuerte del Caribe, tuvo que desistir debido a la salud de su esposa, por lo que decidió regresar a Santafé y abandonar definitivamente su idea de volver a España.⁴⁹

Ahora bien, la inclusión del gaditano en el séquito del virrey Flórez puede tener varios motivos lógicos, entre los que se debe de contar las buenas referencias venidas de oficiales de la Real Armada, a la que perteneció el mismo Flórez y que en aquel momento era importante centro de renovación cartográfica en el ámbito imperial,⁵⁰ a lo que debe sumarse (para la

[83]

47. Holguín y Caro 15.

48. Holguín y Caro 15.

49. Holguín y Caro 16.

50. De las referencias positivas adjuntas en sus peticiones al Sr. Gálvez Ministro de Indias, su bisnieto menciona tres personas que le dieron su aval, a saber, el virrey Flórez, el exregente-visitador Gutiérrez de Piñeres (adversario de Moreno) y el

[84]

inclusión de un perfil como el de F. J. Caro) la actividad virreinal empeñada en la elaboración de informes progresistas y reformistas con la inclusión de mapas como el de Moreno y Escandón, hecho con la ayuda de José Aparicio Morata en 1772. Trabajos que posibilitaron, como hasta ahora indica la evidencia, la Real Cédula de 1774, que significó el impulso para un mayor conocimiento del territorio neogranadino mediante el nuevo sistema de “visitas cartografiadas”.

Es interesante observar directamente la mencionada Real Cédula de 1774, pues en ella se usa el informe del año de 1772 de Moreno como el argumento esencial para aprobar las visitas. En dicho documento, refiriéndose a la labor informativa de Moreno hacia el virrey de turno, se expresa que:

[...] del informe que el protector de indios de esa Audiencia, Don Francisco Antonio Moreno, le hizo en veinte de marzo del mismo año sobre la necesidad que hay de que se visiten esas provincias, se numeren sus indios, se tasen los tributos y se agreguen dichos corregimientos. Y habiéndose visto en mi Consejo de Cámara de Indias con lo que informó su Contaduría y dijo mi fiscal y consultándome sobre ello, he resuelto se haga la visita de las provincias del distrito, así de esa Audiencia como la de Quito, con la numeración de tributarios de cada una y unión de corregimientos por los respectivos protectores de indios.⁵¹

Esta Real Cédula de 1774 constituye una prueba de la diligencia de Moreno, pues, como se dijo antes, es reconocido por los más altos funcionarios de la Corona gracias al acierto de sus argumentos, observaciones, cálculos y, por supuesto, en razón de su *Plan Geográfico* (Morata, 1772). No parece coincidencia que precisamente arribara al virreinato santafereno en el mismo mes de expedición de la citada Real Cédula (del año de 1774) el funcionario gaditano con entrenamiento en geometría, geografía y náutica, Francisco Javier Caro.⁵² Según Antonio Lafuente:

brigadier de la Real Armada don Juan de Soto y Aguilar su jefe del cuerpo de pilotos. Holguín y Caro 15.

51. Moreno y Escandón 63.
52. Varios de los ingenieros españoles formados en las instituciones de nueva planta tomaron parte a nivel virreinal de las discusiones públicas sobre temas científicos con las élites criollas y sus preocupaciones acerca de la economía regional y las obras públicas de los virreinatos. Antonio Lafuente cita a algunos de estos ingenieros, entre los que menciona “los casos de Miguel de Constanzó en México, Carlos Beranguer en Perú, Bernardo O’Higgins en Chile, Félix de Azara y Miguel de Pino en el Río de la Plata”. Lafuente 66. Podríamos incluir a F. J. Caro (aunque con un

Los ingenieros también se adaptarán a las nuevas directrices, destinando una cuarta parte de sus efectivos a América, tras alcanzar en 1774 la cifra récord de 205 miembros. Sin duda, esta pléthora de profesionales desempeñaba un papel clave en el imaginario político de los gobernantes.⁵³

Si se observa de nuevo la Real Cédula de 1774, se encuentra la reproducción de un patrón iniciado por Moreno y Escandón a nivel virreinal, esto es, que de ahí en adelante el Rey exigirá al funcionariado virreinal que incluya mapas en sus nuevos informes, producto de las visitas de los protectores de indios en los territorios de las Audiencias de Santafé y Quito. En este sentido, se debe levantar (simultáneamente con los informes) un plano que describa geográficamente tanto el estado de los asentamientos visitados como los cambios realizados, producto de la labor de los visitadores-protectores, para lo cual se ordena:

que *destinéis un ingeniero acompañando a cada uno* [de los protectores], forme cartas o mapas de sus correspondientes provincias. Que en junta de Real Hacienda señaléis a los dos protectores [...] y a los ingenieros, los salarios que se regulasen justos y precisos [...] Que se libren las dos adjuntas cédulas para ambos protectores, *acompañando con cada una copia del citado informe, del de esa Audiencia de Santa Fe de veinte de marzo de mil setecientos setenta y dos*, para que se ejecute con arreglo a el la visita de las provincias y numeración de indios, pero omitiendo la medida total de los terrenos para la formación de planos o mapas de ellos [...].⁵⁴

En este extracto se pueden inferir dos elementos clave. El primero, evidente, el mapa que concentra la atención en este ensayo fue levantado por F. J. Caro según el recorrido de la visita hecha por Francisco Moreno y

papel más modesto) en la Nueva Granada, gracias al plano que levantó de las visitas de Moreno, aunque su trabajo fue bien valorado por los criollos cultos. Según Pedro María Ibáñez, citando a Francisco José de Caldas en una conversación con su amigo Santiago Arroyo en la que descalificaba la labor geográfica del español Vicente Talledo, para luego contrastarla con la de Caro: “Pero para que usted (continúa diciendo a Arroyo) se admire más del buen sentido de este Virrey, sepa que uno de los geógrafos encargados es Carito (don Francisco Javier). ¿Qué podemos esperar de esta mano?” en Pedro María Ibáñez, *Crónicas de Bogotá* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1915) 216-217.

53. Lafuente 66.

54. Moreno y Escandón 64. Destacado agregado.

[86]

Escandón, tal como consta en la cartela del mismo; a su vez, el mapa se hizo en cumplimiento de la citada Real Cédula de 1774 y fue construido esencialmente durante las visitas de Moreno realizadas entre 1778 y 1779. El segundo elemento consiste en que la visita que hizo Moreno a Fusagasugá y sus inmediaciones entre 1775 y 1776 no fue recogida en el mapa de F. J. Caro, ya que el extremo sur del mismo va hasta la ciudad de Santa Fe de Bogotá y los pueblos de indios de Bosa y Soacha.⁵⁵ La mayor parte de las visitas realizadas a los pueblos de indios del corregimiento de Tunja estuvieron a cargo de su corregidor José María Campuzano y Sanz, entre marzo y junio de 1777.⁵⁶ Moreno delegó estas visitas a Campuzano, debido a la polémica suscitada por su doble carácter burocrático de fiscal y protector de indios. No obstante, Moreno dejó (como se citó antes) una instrucción por escrito de cómo debía proceder dicho visitador-corregidor.

En el mapa de Caro sí aparecen cartografiados los pueblos visitados por Campuzano y Sanz, a pesar de la ausencia de Moreno y Escandón, lo que sugiere que el mapa comenzó a construirse desde 1777 con las visitas de Campuzano y se culminó con las visitas de Moreno de 1778-1779. En la cartela dice que fue levantado y delineado en Santa Fe en el año de 1781, lo que debe interpretarse como la fecha en que fue terminado y seguramente presentado con el informe de Moreno del 18 de noviembre de 1778.⁵⁷

En suma, se establecieron las actividades desempeñadas por el gaditano (en relación a las visitas) aproximadamente entre 1777 y 1780,⁵⁸ pues, el plano

55. Esta visita a Fusagasugá es comentada por Jorge Orlando Melo en la introducción del citado libro de Moreno y Escandón 29 y en Tovar 41.
56. Los sitios visitados por Campuzano y Sanz figuran en el mapa de Caro y son en rasgos generales los siguientes: los Partidos de Chita, Chivatá, Gámeza y Sogamoso. Los autos e informes de las visitas están recogidas en Moreno y Escandón 144-268.
57. Lo cierto es que, según una nota elogiosa de Francisco José de Caldas en su *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, dirigida a la buena calidad del mapa de F. J. Caro, se indica que dicho plano es de 1779, por tanto, parece que se dio a conocer alguna versión preliminar en el mismo año en el que Moreno terminó de realizar todas sus visitas. La nota de Caldas es citada en Alirio Gómez Picón, *Francisco Javier Caro. Tronco hispano de los Caro en Colombia* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977) 41. El informe de 1778 de las visitas de Moreno se encuentra trascrito en González 138-154.
58. Recuérdese que en la reseña biográfica de M. A. Caro se dice que Francisco Javier se hallaba en Cartagena cuando el virrey Manuel Antonio Flórez lo postula para el cargo de oficial mayor de la secretaría virreinal, el 15 de agosto de 1780. Holguín y Caro 13.

no fue creado, al menos en su totalidad, como mapa de gabinete sino que la evidencia indica que fue levantado mientras F. J. Caro acompañó, muy posiblemente, a Campusano y Sanz en el año de 1777 y a Moreno y Escandón en sus visitas que van desde septiembre de 1778 hasta febrero de 1779, en su recorrido por el altiplano cundiboyacense y en lo que hoy es buena parte del departamento de Santander y norte de Santander. Se puede reforzar la hipótesis de que F. J. Caro efectivamente acompañó a los visitadores con un argumento independiente sacado de un pasaje del *Diario de la Secretaría del Virreinato de Santafé de Bogotá* (1783). Allí se relata una curiosa escena con uno de sus compañeros de la secretaría. El personaje se llama Zabarain e intenta convencer a Caro de que le facilite varios mapas de su autoría al militar, explorador y (quizá improvisado) cartógrafo don Antonio de la Torre y Miranda quien es admirado ciegamente por Zabarain. Dice Caro de forma burlona:

A las 31/2 entró Zabarain, se sentó en su silla; echó los codos sobre ella, y puso las manos en la frente: así se estuvo un gran rato, hasta que prorrumpió en decir que tenía un catarro que le partía el alma: Yo solté la risa diciendo: *Pues ál Catarro, darle con el Jarro.* Con esto alzó la cabeza medio sonriendose; y de allí á un poquito me dijo, que el Capitán D.n Antonio de la Torre le había hablado para que me pidiese en su nombre (porque el no se atrevía á pedírmelo) un Planito-particular del Saco y Laguna de Maracaybo, y otro de Portovelo; añadiendo que si Yo no lo sacaba de este empeño, no tenía de quien valerse, ni á quien volver los ojos. Yo le respondí que no tenía ninguno que poderle prestar. El tal la Torre no há dejado piedra por mover para pillarne el Plano construido por mí, *cuando en calidad de Ingeniero concurrí como tal* en la Visita-Territorial para la Demarcación de los Gobiernos y Corregimientos tenues de este Virreinato, practicada por D.n Francisco Moreno y Escandón, Fiscal que era entonces de esta Real Audiencia y hoy de la de Lima; pero Yo Naranjas.⁵⁹

[87]

59. Francisco Javier Caro 75. Destacado agregado. Existe otra curiosa referencia a Antonio de la Torre y su relación con Zabarain, a quienes F. J. Caro retrata como dos militares inútiles que se necesitan patéticamente el uno del otro: por una parte, el alférez Zabarain cumple su tarea al halagar sin motivo comprensible para su inteligencia al capitán de la Torre; por otra parte, el capitán no tiene el valor para pedirle a Caro sus planos directamente y necesita del adulador Zabarain para que actúe como una especie de intermediario en la búsqueda de favores (en el mundillo de la burocracia virreinal), aunque el intento parece fracasar debido al

[88]

En este sugerente pasaje encontramos que F. J. Caro efectivamente asistió como ingeniero a Moreno y Escandón en sus visitas, pero descubrimos también que el burlón gaditano pudo haber elaborado al menos otros dos mapas diferentes a la *Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada* (1781), pues menciona un plano en el que aparece el Saco y la Laguna de Maracaibo y otro de Portobelo. En el mapa de Caro, del que nos ocupamos en esta reflexión, figura parte de la provincia de Maracaibo con el pueblo de indios de Sabatera y con la parroquia de San Cristóbal como puntos más hacia el noreste cartografiados; en dicho plano, por tanto, la Laguna de Maracaibo no aparece. En la parte noroeste del mapa, perteneciente a la jurisdicción de Ocaña, figuran como puntos extremos el pueblo de indios de Simaña y la parroquia de Arenal, por lo que, por obvias razones, no hay nada sobre Portobelo. Esto aunque parece excesivamente descriptivo nos indica que F. J. Caro en su llegada a Cartagena en el año de 1774 pudo prestar servicio como ingeniero dibujante de planos mucho antes de las visitas de Campusano y Sanz en 1777 y de Moreno y Escandón en 1778-1779, o también pudo levantar más planos desde 1780 año en que regresa a Cartagena hasta el año de 1782 cuando toma posesión de su cargo burocrático en la secretaría virreinal.

Conclusión

Mediante la exposición de la historia del mapa *Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada* de 1781, se han reconstruido las funciones desempeñadas por F. J. Caro al mando del fiscal del crimen y protector de indios Francisco Moreno y Escandón, además de los nexos entre un funcionario español formado en una renovada Real Armada y un funcionario criollo de espíritu reformador responsable de la nueva política de cartografiar (tanto de manera general como de manera particular) los territorios neogranadinos. Quedan por explorarse las tensiones intelectuales en el interior del mundo burocrático virreinal en el que Francisco Moreno y Escandón parece haber llegado a la cúspide, al punto máximo que un criollo

claro distanciamiento de Caro de las prácticas clientelares de su propia secretaría. Por otro lado, la ignorancia en materias cartográficas de Zabarain es descrita por F. J. Caro; “A esta hora me contó Zabarain que había estado muy divertido en casa de D.^a Antonio de la Torre, mirando unos planos muy bonitos que le gustaron mucho; porque según se explicó estaban muy pintarracados, con ringorrangos, y garambaynas.” F. J. Caro 42. Tal vez F. J. Caro también manifieste cierto desprecio por los planos rimbombantes y cargados de cierta exageración estética que tiende a ocultar el trabajo positivo y matemático propio del levantamiento de un buen plano en manos, por supuesto, de un funcionario ilustrado.

podía aspirar en aquella época; a la vez, contrasta el estancamiento sufrido por un peninsular con buena educación literaria y técnica, como Francisco Javier Caro, en un mundo tan estrictamente jerarquizado y favorable (al menos a nivel burocrático) a los ibéricos.⁶⁰

En este contexto, es interesante no perder de vista la particular idea meritocrática de F. J. Caro ante la impotencia del no reconocimiento de su estatus superior como peninsular, así como los usos privilegiados de la información (el secretismo oficinal) y su relación con la corrupción burocrática, en fin, la pugna del ascenso social y económico en la carrera burocrática colonial que se percibe en su *Diario de la Secretaría del Virreinato de Santafé*.⁶¹ Por lo pronto, se ha podido demostrar la significación sustantiva que traen las nuevas políticas cartográficas imperiales y su manifestación local a nivel virreinal. Proceso que de ninguna manera implicó un cambio automático o una simple implantación de la metrópoli a las colonias, a pesar de las pretensiones de este “segundo imperio” español en su interpretación absolutista de sus reinos americanos. Lo que se encuentra, más bien, es que el virreinato respondió a esta nueva coyuntura política y científica con funcionarios criollos capacitados, como Moreno y Escandón, que de manera original promovieron los nuevos conocimientos geográficos al sentirse parte de un mismo imperio español. Finalmente, las nuevas políticas borbónicas llevaron a los virreinatos una inmigración de ingenieros navales y científicos naturales que, en conjunto con las élites criollas (no sin choques y fricciones), ayudaron a realizar una misma

[89]

-
60. Sobre el favoritismo a los peninsulares reforzado durante el segundo imperio español con Carlos III y su ministro de Indias José de Gálvez, ver Lynch 302-304 y 328 y Lafuente, et al. 66. En la España del siglo XVIII la tensión entre la idea del mérito y el favor, entre las capacidades adquiridas mediante el estudio y los privilegios del nacimiento para el ejercicio de los cargos públicos cobra una centralidad antes desconocida. Antonio Calvo proporciona varios ejemplos tomados de los escritores y funcionarios ilustrados más representativos (como B. J. Feijoo o G. M. Jovellanos) que alaban una sociedad basada en los méritos, al tiempo que analiza con cuidado estos llamados de reforma de las costumbres, pues el mérito también podía incluir las “virtudes familiares” o las relaciones clientelares, incluso la definición de lo “meritorio” podía depender de los intereses del gobierno. También advierte no leer anacrónicamente la idea de “corrupción” propia de este siglo y no imponer nuestros prejuicios liberales sobre la corrupción de la corte absolutista, ver Antonio Calvo Maturana, “Carrera o clientela: el culto al mérito”, *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)* (Madrid: Marcial Pons, 2013) 159-188.
61. Francisco Javier Caro 51-62.

“idea imperial” del orbe hispánico, idea que, como bien sabe la historiografía, se resistirá mucho tiempo en desaparecer en las dos orillas del Atlántico.

OBRAS CITADAS

[90] I. Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia.
Mapoteca

Documentos impresos y manuscritos

Caro, Francisco Javier. *Diario de la Secretaría del Virreinato de Santafé de Bogotá*.
No comprenda más que doce días. Pero no importa, que por la uña se conoce el león, por la jaula el pájaro, y por la hebra se saca el ovillo. Madrid: Casa de Jaime Ratés Martín, 1904.

Colmenares, Germán, ed. *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Vol. 134. Tomo I. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1989.

Moreno y Escandón, Francisco Antonio. *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*. Ed. Jorge Orlando Melo. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1985.

Ulloa, Antonio de y Jorge Juan. *Noticias Secretas de América (Siglo XVIII)*. Tomo II. Madrid: Editorial América, 1918.

Mapas

Arévalo, Antonio. *Mapa general de la provincia de los indios Goajiros, que llaman del Río del Hacha, situada entre las de Santa Marta y Maracaibo*. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Mapoteca, fondo 6, SMP6-Ref 112, año de 1772.

Moreno y Escandón, Francisco y José Aparicio, Morata. *Plan Geográfico del Virreinato de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada, que manifiesta su demarcación territorial, ríos principales, provincias y plazas de armas*. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Mapoteca, fondo 2, SMP2-Ref 1248, año de 1772.

Moreno y Escandón, Francisco y Caro, Francisco Javier. *Descripción geográfica del virreinato de la Nueva Granada*. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Mapoteca, fondo 6, SMP6-Ref 111, año de 1781.

II. Fuentes secundarias

- Bonnell Vélez, Diana. *Tierra y Comunidad. Un problema irresuelto. El caso del altiplano cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada, 1750-1800)*. Bogotá: ICANH / Uniandes, 2002.
- Bonnell Vélez, Diana. “De la Conformación de los pueblos de indios al surgimiento de las parroquias de vecinos. El caso de Altiplano cundiboyacense”. *Revista de Estudios Sociales* 10 (2001): 9-19. [91]
- Calvo Maturana, Antonio. *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*. Madrid: Marcial Pons, 2013.
- Colmenares, Germán. *La provincia de Tunja en la Nueva Granada. Ensayo de historia social (1539-1800)*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997.
- Conde Calderón, Jorge. “Entre lo geoestratégico y la ‘búsqueda’ del estado: la expedición Fidalgo en la Costa Atlántica 1790-1805”. *Huellas. Revista de la Universidad del Norte* 34 (1992): 26-32.
- Gómez Picón, Alirio. *Francisco Javier Caro. Tronco hispano de los Caro en Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977.
- González, Margarita. *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970.
- Holguín y Caro, Margarita. *Los Caro en Colombia: su fe, su patriotismo, su amor*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1953.
- Ibáñez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1915.
- Lafuente, Antonio, et al. *Las dos orillas de la ciencia. La traza pública e imperial de la Ilustración española*. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- Lynch, John. *La España del siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 2010.
- Silva, Renán. *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada siglos XVII y XVIII*. Medellín: La Carreta Editores, 2004.
- Torres Lanzas, Pedro. *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. de las antiguas audiencias de Panamá, Santa Fe y Quito. Existentes en el Archivo General de Indias*. Madrid: Tip. de la «Revista de Arch., Bib. y Museos», 1906.
- Tovar Pinzón, Hermes, et al. *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.
- Zapatero López, Juan Manuel y Manuel García Baquero. *Cartografía y relaciones históricas de ultramar*. Tomo v. Madrid: Servicio Histórico Militar y Servicio Geográfico del Ejército, 1980.